

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE TERRENOS O PREDIOS-(GAD RUMIÑAHUI) |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI |
| Descripción | Trámite orientado para actualizar la base catastral mediante la Regularización de Excedentes y Diferencias de Terrenos: Proceso para legalizar las diferencias de superficie o linderos de un predio, según la normativa vigente. |
| ¿A quién está dirigido? | Trámite dirigido a todos los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas, que deseen llevar a cabo la regularización y legalización de excedentes de terreno o diferencias de superficie de predios ubicados dentro de la jurisdicción del cantón Rumiñahui, con el propósito de actualizar la información catastral y registral conforme a lo establecido en la normativa legal vigente. |
| | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera |
| | Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. |
| | Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Informe técnico de actualización catastral |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: Virtual: <ol style="list-style-type: none">Formulario de Formulario "Solicitud para trámite de excedentes y diferencias de terreno", debidamente llenado y firmado.Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS)Copia del Comprobante de Tasa por Servicios Administrativos por Servicios Administrativos de Excedentes o Diferencias de TerrenosCopia del Comprobante de Tasa del Título de Crédito por Servicio de Cartografía Digital GeorreferenciadaLevantamiento topográfico (.dwg o shapefile)Copia del Título de Adquisición y/o Posesión del Bien Inmueble con la razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui (Adjudicación, Compra-Venta, Donación, Herencia, Prescripción Adquisitiva, Partición, Permuta, Remate, Derechos y Acciones, Posesión, Posesión Ancestral, Sin Posesionarios) |
| | Requisitos Específicos: En los casos que el predio colinde con QUEBRADA , solicitar el Informe de borde superior de quebrada a la Dirección de Avalúos y catastros En los casos que el predio colinde con RÍO , solicitar Informe de cota máxima crecida Dirección de agua potable y alcantarillado En los casos que el predio colinde con un RELLENO O EMBAULAMIENTO , solicitar un Informe de relleno o embaulamiento a la Dirección de agua potable y alcantarillado En los casos que el predio colinde con PROPIEDAD MUNICIPAL , solicitar un Informe de delimitación con propiedad municipal En los casos que el predio sea reconocido como PATRIMONIO CULTURAL , solicitar un informe Técnico de Patrimonio de la Dirección de Ordenamiento territorial En los casos que el predio mantenga una HIPOTECA ABIERTA con cualquier entidad publica o privada, solicitar una carta de Autorización del acreedor hipotecario dirigida al GADMUR, en donde se indique la |

autorización para realizar el trámite de regularización o legalización de áreas del Acreedor Hipotecario. En los casos que dentro de los seis meses emitido el Informe Técnico de regularización o legalización favorable y este no haya sido inscrito, deberá realizar nuevamente el trámite de regularización, adjuntando el informe favorable caducado de Dirección de Avalúos y catastros.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Virtual

Correo electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

1. Descargo y llenado de formulario:

- Descargar el Formulario "[Solicitud para trámite de excedentes y diferencias de terreno](#)" en FORMATOS en esta página o directamente en: <https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>
 - Completar todos los campos con letra legible y datos completos, marcando con una "X" la opción del trámite que desea realizar.
- Regularización y legalización de excedentes y diferencias de terreno.
 Convalidación de un trámite ya inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui.
 Actualización de superficie de terreno y linderos generales de un predio declarado en Propiedad Horizontal"

2. Ingreso de documentos y requisitos:

- Remitir el formulario y requisitos en un solo archivo PDF al correo: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

3. Recepción de documento:

- Recibirá un correo electrónico de la venilla virtual del Balcón de Servicios con el número de trámite, la fecha de ingreso y el enlace para el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

4. Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

5. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager la notificación respuesta adjunta.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar físicamente.

Fecha de entrega: 15 días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsHu7EpBfLBMwW8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 142, 479 y 496.

Contacto para

atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios
Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia